



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL
COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA
CORRESPONDIENTE AL 16 DE ENERO DE 2026.**

En la Ciudad y Puerto de Cozumel, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 16 de enero del 2026, el Almirante Ret. Jorge Carlos Tobilla Rodríguez – Presidente del Comité de la Marina, da la más cordial bienvenida a todos los y las presentes a la Primera Sesión del Comité de la Marina Cozumel ASIPONA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PRESENTACIÓN AUTORIDADES.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- 3.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO.
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA.
- 7.- SITUACIÓN FINANCIERA.
- 8.- APLICACIÓN DE NUEVAS TARIFAS AUTORIZADAS 2026.
- 9.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.
- 10.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES. – *En el uso de la palabra el Presidente del Comité presenta a quienes presidirán la sesión del Comité, así como también a las autoridades presentes en la reunión.*

SEGUNDO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. – *En el uso de la palabra el Presidente del Comité, menciona que el acta de la sesión anterior se da por aprobada.*

TERCERO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. – *Después de la bienvenida a los presentes y de agradecer la presencia de los mismos, la Gerente de Operaciones e Ingeniería, informa que, tras la verificación de asistencia, no se cuenta con el quórum requerido, por lo tanto se considera una SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.*

CUARTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – *El Presidente del Comité cede la palabra a la Lic. Karla Figueroa Mex – Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONA Progreso quien menciona que es importante señalar lo que se ha estado trabajando como Comité en conjunto con los representantes de los peines desde el año 2024 y 2025. Los avances del 2024 fueron: instalación de la primera etapa de CCTV; estacionamiento para personas con capacidades*

Celestin, Chabihau, Chuburná, Dzilan de Bravo, El Cuyo, Los Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeti

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpet

diferentes; instalación de una sala de espera provisional en el área de taxis; instalación de contenedores para disposición final de basura y desechos; habilitación de áreas de carga y descarga de equipo y suministro; y habilitación de los baños públicos. Los avances del 2025 fueron: reordenamiento vehicular en vialidad y estacionamiento privado; cambio del sistema hidráulico de las torretas instaladas en los muelles; construcción de una rampa en el andador colindante al muelle A; y presencia del Instituto Nacional de Migración en la Quinta Sesión del Comité (a solicitud de los usuarios). Mediante Comité de la Marina se busca que en el intercambio de información se externen las necesidades para llevar a cabo su seguimiento. Uno de los acuerdos actuales es el tema del Señalamiento Marítimo para la bocana de la Marina Cozumel y se tiene como avance que el 18 de diciembre de 2025 se solicitó el estatus del trámite. Es importante mencionar que este acuerdo esta sujeto a temas de presupuesto ya que es una inversión de más de cinco millones de pesos y es parte de los proyectos que se tienen para la planeación de obras de 2026. Otro de los acuerdos es el proyecto de adecuación en el área de estacionamiento para trabajos de mantenimiento. Esta propuesta se determinó no procedente, sin embargo, se estará analizando la posibilidad de habilitar espacios para la pernocta de embarcaciones con remolques en el área, a costo del usuario. Dichos acuerdos se están atendiendo por orden de prioridad, por lo que primero se espera concluir con el acuerdo de señalamiento marítimo antes de desarrollar otros proyectos dentro de las áreas de la Marina.

QUINTO - INFORME ESTADÍSTICO 2025. En el uso de la palabra la Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONA Progreso menciona que, este apartado se está realizando para saber la ocupación de la Marina Cozumel, observando que de los muelles A al D los porcentajes de ocupación de embarcaciones durante el 2025 ha ido variando de acuerdo a las temporadas altas y bajas, cerrando el mes de diciembre con un porcentaje del 94% de ocupación. En el caso de los muelles E al L se cuenta con un 100% de ocupación fija, no se cuentan con posiciones desocupadas.

SEXTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - En el uso de la palabra, la Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONA Progreso, cede la palabra al Secretario Técnico del Comité quien menciona que, en cuanto a las incidencias, se tiene 1) Reporte por incumplimiento a las Reglas de Operación de la Marina. Durante recorridos de supervisión, personal de operaciones detectó a una embarcación realizando cambio de aceite en su posición de atraque, actividad no permitida por motivos de seguridad. Se instruyó a los responsables a realizar dichos trabajos exclusivamente en el área de rampa de botado. Al tratarse de una reincidencia, se aplicó la sanción correspondiente conforme a las Reglas de Operación de la Marina Cozumel ASIPONA. 2) Situación operativa de la Marina Cozumel antes de enero 2024. Al inicio de la administración de la ASIPONA Progreso en la Marina, se detectaron diversas áreas de mejora ya que se observaba un desorden vehicular en todas las vialidades de la instalación, en el área de residuos





Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Los Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeten

peligrosos y acumulación de basura; desde ese momento hasta la actualidad, se han llevado a cabo acciones de mejora las cuales han sido: Ordenamiento vehicular y designación de áreas, restauración de escaleras y pasos peatonales mediante lavado mejorando la limpieza y seguridad de las áreas de tránsito, instalación de cornamusas en el área de la rampa de botado con el objetivo de reforzar la seguridad en las operaciones de atraque en el área, restauración y mantenimiento de pintura en muretes; jardineras y vialidades contribuyendo a la conservación; seguridad y buena imagen de la Marina, rehabilitación de jardineras mediante limpieza; nivelación y acondicionamiento del área, mantenimiento preventivo de áreas verdes referente al riego; podado y conservación general, cuidado de las áreas verdes contribuyendo a un entorno limpio y visualmente agradable para usuarios y visitantes de la Marina. También como acción de mejora se reubicó el área de residuos peligrosos y el área de depósitos de desechos urbanos a un área más segura y con más control.-----

SÉPTIMO. SITUACIÓN FINANCIERA. En el uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité menciona que en el 2024 en los ingresos y egresos de los muelles E al L se tuvo de ingreso total la cantidad de dos millones seiscientos noventa y tres mil pesos y de egresos once millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y siete 29/100 pesos, teniendo un déficit de ocho millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y siete 29/100 pesos. En el año 2025 se tuvo un ingreso total la cantidad de dos millones novecientos cuarenta mil ochenta pesos y de egresos once millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento sesenta y tres 57/100 pesos, con un déficit de ocho millones quinientos treinta y tres mil ochenta y tres 57/100 pesos. Refiriéndonos específicamente a los servicios de agua y luz, en el 2024 se tuvo un ingreso por concepto de cuota de recuperación de agua y luz de cincuenta y tres mil pesos y cero pesos respectivamente, y se tuvo un egreso por el mismo concepto de ochocientos setenta y nueve mil cuarenta y tres 56/100 pesos y ciento veintiún mil novecientos treinta y dos pesos respectivamente, con un déficit total de novecientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cinco 56/100 pesos. En el 2025 específicamente de los servicios de agua y luz se tuvo un ingreso de doscientos sesenta y tres mil setecientos pesos y treinta mil ochocientos pesos respectivamente, y se tuvo un egreso de seiscientos dieciséis mil ciento dieciséis 65/100 pesos y noventa y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos respectivamente, con un déficit total de cuatrocientos diecisiete mil ciento sesenta y dos 65/100 pesos. Se proyecta tener un total de 348 turistas diarios, estimando un total de un millón novecientos siete mil ciento veinticinco pesos de ingresos por uso de brazaletes en el 2026, siendo dicha cantidad insuficiente para cubrir los egresos generados por la operación y mantenimiento de la Marina. En conclusión, los egresos han sido subsidiados en los años 2024 y 2025, por lo que las nuevas tarifas permitirán cubrir los gastos mínimos necesarios para la operación y mantenimiento de la Marina. El Presidente del Comité menciona que en una reunión pasada sostenida con algunos usuarios mediante

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





Celestín, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpet

videoconferencia, la administración de la marina se comprometió a exponer cuales son los ingresos y los egresos en el tema de los servicios de agua y energía eléctrica, así como también de la venta de los brazaletes ya que estos datos son los que van a proporcionar la información real, teniendo en cuenta que los datos ya expuestos corresponden únicamente a los gastos de los servicios de agua y energía eléctrica, siendo que ya se mostraron cuales son los gastos que cubren el servicio de seguridad, de prestaciones y demás servicios. De igual manera menciona que aquel que tenga duda de la información antes presentada, puede acercarse a las oficinas que dicha información es totalmente transparente.-----

OCTAVO. - APLICACIÓN DE NUEVAS TARIFAS AUTORIZADAS 202618. En el uso de la palabra, el Secretario Técnico menciona que, a partir del 01 de enero de 2026 se llevó a cabo la aplicación de las nuevas tarifas de la Marina Cozumel para la zona de los muelles del A al L, las cuales son: zona del A al D la tarifa propuesta es de trece pesos 67/100 sin tarifa de muellaje, de los muelles E al L la tarifa propuesta es de dos pesos 9/100 con una tarifa de muellaje de quince pesos por brazalete. Es importante mencionar que el importe mensual va a depender de los días del mes. Para la aplicación del uso de brazaletes, desde el día primero de enero del dos mil veintiséis, se llevó a cabo la dinámica del punto de verificación para las embarcaciones de los muelles del E al L y para las embarcaciones externas, teniendo como observaciones que 1) la información recabada mediante los registros evidencian un incumplimiento en el uso de brazaletes durante el periodo del 01 de enero al 10 de enero del año en curso. 2) el uso de brazaletes por parte de los pasajeros permitirá la captación de recursos con el cual se podrá prestar mejores servicios en nuestra Marina. También se informa que se realizó una comparativa nacional respecto a las tarifas, recabando la información de varias Marinas ubicadas en Guaymas Sonora; Manzanillo Colima y marinas privadas ubicadas en Puerto Aventuras; Cancún Riviera Maya y Marina Aqua Tours Cancún, llegando a la conclusión de que las tarifas de la Marina Cozumel son las más económicas de todo el país. -----

NOVENO. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (CONTRATOS). En el uso de la palabra, el Secretario Técnico menciona que, actualmente se continua recibiendo la documentación de las embarcaciones para la celebración de los contratos, recordando que los contratos nacen desde la necesidad administrativa y de las obligaciones que la ASIPONA Progreso adquirió a partir del primero de enero del dos mil veinticuatro y también en seguimiento a solicitudes de usuarios interesados en celebrar un contrato, siendo este una herramienta clave para el orden y la seguridad en la Marina y la comunidad de usuarios. Es importante comentar que, en atención a la propuesta de usuarios sobre el contrato, recibida el pasado ocho de diciembre de dos mil veinticinco, se modificó la vigencia del contrato hasta la fecha de término de concesión de la Marina. Se tiene como pendiente atender la solicitud de incluir los servicios (agua y luz) o retirar



2026
año de
Margarita
Maza



Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeti

muellaje, lo cual requiere del análisis financiero con la aplicación de la nueva tarifa, el cual se hará en el primer trimestre de 2026. -----

DÉCIMO. ASUNTOS GENERALES. El cuatro de enero de dos mil veintiséis, la embarcación turística "El Rey" sufrió un volcamiento y hundimiento en la zona sur de Cozumel, derivado del exceso de pasajeros. En atención a lo anterior, la Marina Cozumel ASIPONA exhorta a la comunidad náutica a reportar oportunamente embarcaciones con sobrecupo, en coordinación con la Capitanía de Puerto, a fin de fortalecer la supervisión, prevención y seguridad marítima y salvaguardar la vida humana en la mar.-----

PREGUNTAS Y COMENTARIOS. En el uso de la palabra, un usuario correspondiente al muelle F, menciona que la seguridad sin duda alguna es lo más importante dentro de un recinto portuario, por lo que quisiera saber cuántas cámaras están instaladas en el recinto, así como también saber el seguimiento al acuerdo de la instalación de la segunda etapa de cámaras de seguridad y con que personal de seguridad cuenta la Marina Cozumel para poder responder ante la presunción de algún delito. A lo anterior, el Presidente del Comité menciona que el personal que conforma la administración de la Marina ha realizado un gran esfuerzo para que la Marina sea lo que los usuarios como clientes merecen y requieren para poder laborar y dar servicio a los turistas que visitan la Marina. Cuando la ASIPONA Progreso recibió la Marina, se tuvieron muchos planes, y a la fecha se tiene que reconocer que hay acciones que no se han llevado a cabo, retomando la información relacionada a los egresos del dos mil veinticinco se puede observar que el mayor obstáculo que se tiene es el recurso financiero, siendo que el tema de seguridad cuesta cuatro millones quinientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco pesos, para que los usuarios y sus bienes tengan la seguridad. Es importante mencionar que el personal de la ASIPONA Progreso como servidores públicos, no puede tomar recurso financiero de un ente que no sea la propia marina porque se estaría violando una ley. En relación al tema de la seguridad compartido mediante el ejemplo de hundimiento de la embarcación por sobrecupo, la ASIPONA Progreso es la administración de una marina privada, tiene un límite legal definido que cuando ya se requiere abundar en el ámbito jurídico, se involucran a otras autoridades como el Instituto Nacional de Migración, la Capitanía de Puerto, entre otras, por lo que la ASIPONA Progreso no puede ejercer una función que no le corresponde porque se estaría violando la constitución y se estarían violando diversas leyes correspondientes al tema. En el uso de la palabra, un usuario del muelle J menciona que anteriormente con la otra administración, se contaba con más cámaras y más seguridad, por lo que pregunta por qué actualmente no se cuenta con la misma seguridad siendo que las embarcaciones pagan lo mismo que antes. El Presidente del Comité responde que cuando la ASIPONA Progreso tomó la administración de la Marina, no había cámaras colocadas en ninguna de las áreas de la

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.






Celestín, Chabinou, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeti

instalación. La diferencia es que anteriormente existía un financiamiento por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo y por parte de FONATUR, actualmente ese financiamiento ya no existe, ahora la marina tiene que autosustentarse. En el uso de la palabra, un usuario del muelle K menciona que es del conocimiento de todos que se han dado casos de robo de embarcaciones, máquinas, etc., por lo que quisiera saber si existe un procedimiento en caso de que alguna de las embarcaciones que tienen su lugar de resguardo cerca de la bocana de la Marina Cozumel, esta siendo retirada de manera sigilosa. En el uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité menciona que refiriéndose al procedimiento interno de la Marina Cozumel, el horario durante la noche esta restringido desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana y solo se da acceso a aquellos que hayan notificado previamente, con esto se facilita identificar a cualquier persona que se encuentra en los muelles durante este horario; también se han realizado acciones como colocación de luminaria en la entrada y salida de la bocana reforzando dicha zona con la presencia de un elemento de seguridad las veinticuatro horas, quien desde el momento que detecta a una persona no identificada, se procede a solicitar el apoyo de la Unidad Naval de Protección Portuaria quienes son los que auxilian en este tipo de situaciones. Adicional a lo anterior, el Presidente del Comité menciona que si la embarcación se encuentra dentro de la Marina, se debe de comunicar de manera inmediata con el administrador para que el lleva a cabo la coordinación con las autoridades correspondientes; si la embarcación se encuentra fuera de la Marina, en mar territorial, la comunicación más idónea debe realizarse con la zona naval puesto a que ellos tienen las embarcaciones interceptoras para poder navegar y atender ese tipo de situaciones en mar territorial. -----

No teniendo más asuntos a tratar, siendo las quince horas con once minutos de la fecha de inicio, el Presidente del Comité da por concluida la sexta sesión del comité, cerrando la presente acta para los efectos legales que correspondan.- Lo Certifico.-----


PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
LA MARINA COZUMEL.


SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
LA MARINA COZUMEL.





Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeten

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA DE
ASIPONA PROGRESO

CAPITANÍA DE PUERTO DE COZUMEL

ADUANA DE COZUMEL

UNAPROP-91

SECRETARIA DE MARINA – SECTOR NAVAL DE
COZUMEL

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN
COZUMEL

SANIDAD AGROPECUARIA COZUMEL

PROTECCIÓN CIVIL DE COZUMEL

REPRESENTANTE DE MUELLE "A"

REPRESENTANTE DE MUELLE "B"





Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpet

REPRESENTANTE DE MUELLE "C"

REPRESENTANTE DE MUELLE "D"

REPRESENTANTE DE MUELLE "E"


REPRESENTANTE DE MUELLE "F"

REPRESENTANTE DE MUELLE "G"

REPRESENTANTE DE MUELLE "H"

REPRESENTANTE DE MUELLE "I"

REPRESENTANTE DE MUELLE "J"


Eric Perez Novelo





Rosario Alejandra Salas Can
REPRESENTANTE DE MUELLE "K"

REPRESENTANTE DE MUELLE "L"

Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeti,



2026
año de
**Margarita
Maza**

